

Pleno CNJ - Acta 07-2014
19 de febrero de 2014

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez
2 horas del día diecinueve de febrero del año dos mil catorce. Atendiendo la convocatoria del Señor
3 Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran
4 presentes los Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, **Licenciado LUIS**
5 **ENRIQUE CAMPOS DÍAZ**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO**, **Licenciado**
6 **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**,
7 **Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO**
8 **MARTÍNEZ** y el **Secretario Ejecutivo Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno.**
9 **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos la totalidad de los Señores Consejales, el Señor
10 Presidente declaró abierta la sesión. **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda
11 a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y consideración del acta cero seis-dos mil catorce. **Punto cuatro.**
12 Informes de Comisiones. **Punto cinco.** Solicitud de aprobar modificaciones al Manual de Evaluación del
13 Desempeño de los Empleados del Consejo. **Punto seis.** Propuesta de conformación del Comité Técnico de
14 Formulación del Presupuesto Institucional-dos mil quince. **Punto siete.** Solicitud de adjudicar mediante libre
15 gestión el "Suministro de uniformes para el personal de secretarias, de servicios generales femenino y
16 masculino, enfermera y médico del Consejo Nacional de la Judicatura". **Punto ocho.** Director de la Escuela
17 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar los términos de referencia y la
18 contratación directa de una consultora. **Punto nueve.** Solicitud de licencia de empleada del Consejo
19 Nacional de la Judicatura. **Punto diez.** Correspondencia. **Punto diez punto uno.** Jefa de la Unidad
20 Financiera Institucional presenta informe sobre ejecución presupuestaria institucional al mes de enero de
21 dos mil catorce. **Punto diez punto dos.** Jefe de Unidad de Auditoría Interna presenta informe de examen
22 especial al Área de Transporte. **Punto diez punto tres.** Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y
23 Desarrollo presenta informe sobre cumplimiento de la acción estratégica número cuatro. **Punto diez punto**
24 **cuatro.** Gerente General informa que se ha realizado el registro contable sobre liquidación de detrimento.
25 **Punto diez punto cinco.** Gerente General presenta reporte sobre licencias y permisos de empleados,
26 correspondiente al mes de enero de dos mil catorce. **Punto diez punto seis.** Director de la Escuela de
27 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta informe en cumplimiento del artículo ciento
28 ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto diez punto siete.** Director de
29 la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta informe sobre acciones
30 realizadas. **Punto diez punto ocho.** Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan
31 ser considerados en ternas. **Punto once.** Varios. A continuación fue propuesto para ser incorporado en éste

Pleno CNJ - Acta 07-2014
19 de febrero de 2014

1 último punto, el caso siguiente: **Punto once punto uno.** Solicitud del maestrando de la Maestría Judicial
2 licenciado Mario Oscar Adolfo Díaz Soto. La agenda fue aprobada por unanimidad de los Señores
3 Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número cero seis-dos mil catorce, la cual fue
4 aprobada con las modificaciones incorporadas por los Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORMES DE**
5 **COMISIONES. Punto cuatro punto uno. INFORME DEL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE**
6 **EVALUACIÓN, SOBRE COMPORTAMIENTO DEL DOCTOR FERNANDO PEÑA, EVALUADOR**
7 **JUDICIAL.** El Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de Evaluación,
8 somete a consideración la copia del memorando dirigido al licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,
9 Gerente General, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de
10 Evaluación, con referencia UTE/GG/veintitrés/dos mil catorce, fechado el diecisiete de febrero de dos mil
11 catorce, por medio del cual le comunica la situación laboral y de conducta del Doctor Fernando Peña,
12 Evaluador Judicial II, integrante del grupo número cuatro de Evaluadores, juntamente con la licenciada
13 Martha Esther Muñoz Hernández, Coordinadora de Área de dicha Unidad, quien el día viernes catorce de
14 febrero del año en curso, en horas de la tarde, le informó al Jefe de dicha Unidad, sobre la negligencia con
15 que realiza su trabajo el Doctor Fernando Peña, lo cual perjudica las labores que ella lleva a cabo, ya que
16 dicho Evaluador Judicial, el día catorce del presente mes, debió haber entregado los dictámenes
17 correspondientes a los expedientes evaluados durante la jornada; sin embargo no lo hizo; asimismo expresa
18 que el Doctor Peña, cuando se presenta a realizar las visitas evaluativas a las sedes judiciales, y que a él le
19 corresponde el expediente, lo lleva incompleto, sin algunos documentos necesarios para realizar el trabajo,
20 como son los mapeos y otros, incomodando al personal de la sede judicial visitada, cuando le solicita que le
21 proporcionen copias de los mapeos que no llevó; además, en muchas ocasiones ha tenido que pedirle a
22 dicho Evaluador, que apague el radio que anda encendido, que no le quite el tiempo a los empleados y que
23 no haga tantas llamadas telefónicas para que realice su trabajo sin ninguna interrupción. Agrega la
24 licenciada Martha Esther Muñoz en su informe, que para la jornada de evaluación del día diecisiete de
25 febrero del año en curso, el Doctor Peña no tenía ningún expediente listo, no había sacado los informes de
26 la Escuela, ni los mapeos que se utilizan en cada sede judicial que se visita para evaluar, de igual manera,
27 manifiesta que le pide al Doctor Peña, mayor dedicación en el desempeño del cargo de Evaluador Judicial,
28 porque no cumple con su trabajo de evaluación, al no desarrollarlo como debe ser, afectando con ello el
29 rendimiento del grupo de evaluadores número cuatro, contestándole el Doctor Peña "No se preocupe, que
30 para todo hay tiempo". Por todo lo anterior, la licenciada Martha Esther Muñoz, solicita que se le cambie de
31 compañero de equipo al Doctor Fernando Peña. El licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la

Pleno CNJ - Acta 07-2014
19 de febrero de 2014

1 en esta misma Sesión; y e) Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, jefas de las Unidades
2 Técnica Jurídica, Financiera Institucional, Recursos Humanos y al Doctor Fernando Peña, Evaluador Judicial
3 II, para los efectos legales consiguientes. **Punto cinco. SOLICITUD DE APROBAR REFORMAS AL**
4 **MANUAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS DEL CONSEJO.** El Secretario
5 Ejecutivo, en cumplimiento del punto siete del acta de la sesión cero cinco-dos mil catorce, celebrada el
6 cinco de los corrientes, somete a consideración la propuesta de la Gerencia General, y el Departamento de
7 Recursos Humanos, sobre reformas al Manual de Evaluación del Desempeño de los Empleados del Consejo
8 Nacional de la Judicatura, en lo relativo al método de evaluación por puntos, que teniendo asignada la
9 numeración de los subfactores de la siguiente manera: A=dos, B=cuatro, C=seis, D=ocho y E=diez, y de
10 acuerdo al análisis realizado por las mencionadas dependencias, consideran necesario cambiar la
11 puntuación de la siguiente forma: A=seis, B=siete, C=ocho, D=nueve y E=diez; modificación que originaría
12 cambios en la tabla de puntuación para definir el indicador del desempeño del empleado, tal como se
13 especifica en la tabla contenida en el memorando. Con base en lo anterior, solicita: i) Aprobar la propuesta
14 de modificaciones al Manual de Evaluación del Desempeño de los Empleados del Consejo Nacional de la
15 Judicatura; y ii) Autorizar que el proceso de Evaluación del Desempeño, por esta única vez, se lleve a cabo
16 en forma bianual durante el primer trimestre del presente año, para el período comprendido de enero de dos
17 mil doce a diciembre de dos mil trece. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por cumplidos los puntos, siete de la
18 sesión treinta y dos-dos mil doce, y siete de la sesión cero cinco-dos mil catorce; **b)** Aprobar las
19 modificaciones al Manual de Evaluación del Desempeño de los Empleados del Consejo Nacional de la
20 Judicatura, en los términos detallados en el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera
21 Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cero setenta y cuatro/dos mil catorce, fechado el veintitrés
22 de enero del presente año; **c)** Autorizar que el proceso de Evaluación del Desempeño, para el período
23 comprendido de enero de dos mil doce a diciembre de dos mil trece, se lleve a cabo en forma bianual
24 durante el primer trimestre del presente año, para lo cual deberán aplicarse las reformas aprobadas en el
25 literal anterior; y **d)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, a la Jefa del Departamento de
26 Recursos Humanos y al Auditor Interno, para los efectos consiguientes. **Punto seis. PROPUESTA DE**
27 **CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**
28 **DOS MIL QUINCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por la licenciada Ana
29 Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, con referencia UFI-SE-cero cincuenta y
30 nueve/dos mil catorce, fechada el catorce de febrero del presente año, en la que manifiesta que en
31 cumplimiento a lo establecido en el Manual de Procedimientos del Ciclo Presupuestario de las Unidades

1 Financieras Institucionales, Fase Formulación, emitido por el Ministerio de Hacienda, propone la integración
2 del Comité Técnico de Formulación del Presupuesto Institucional-dos mil quince, con las personas
3 responsables de las siguientes áreas: Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, Presidente del Consejo;
4 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la
5 Unidad Financiera Institucional; licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, Jefe de la Unidad Técnica de
6 Planificación y Desarrollo; licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos
7 Humanos y licenciado Dennis Antonio Mayorga González, Encargado de Presupuesto, así como cualquier
8 funcionario y/o empleado que el Honorable Pleno estime conveniente. La finalidad de incluir a los
9 responsables de las dependencias en referencia, es aprovechar el esfuerzo de la formulación
10 presupuestaria para armonizar el Plan Anual de Trabajo y Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones;
11 por lo que solicita se apruebe su conformación. El Pleno, **ACUERDA:** a) Integrar el Comité Técnico de
12 Formulación del Presupuesto Institucional para el año dos mil quince, con los siguientes funcionarios: Señor
13 Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía; licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
14 General; licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional; licenciado Nelson
15 Ulises Martínez Guzmán, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo; licenciada Elsa Margarita
16 Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y licenciado Dennis Antonio Mayorga
17 González, Encargado de Presupuesto; y b) Encontrándose presente el Señor Presidente licenciado Tito
18 Edmundo Zelada Mejía, quedó notificado de este acuerdo, el cual también debe comunicarse al Gerente
19 General, a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional y a los demás miembros de dicho Comité, para los
20 efectos consiguientes. **Punto siete. SOLICITUD DE ADJUDICAR MEDIANTE LIBRE GESTIÓN EL**
21 **SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SECRETARIAS, DE SERVICIOS GENERALES**
22 **FEMENINO Y MASCULINO, ENFERMERA Y MÉDICA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.**
23 El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto
24 Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/ciento veinticinco/dos mil catorce, fechado el doce
25 de febrero del presente año, por medio del cual informa que el Departamento de Recursos Humanos ha
26 emitido las requisiciones números un mil setecientos treinta y nueve, un mil setecientos cincuenta y ocho, un
27 mil setecientos sesenta y uno, un mil setecientos sesenta y tres, un mil setecientos sesenta y dos, y un mil
28 setecientos sesenta, de fechas quince y dieciocho de noviembre de dos mil trece, por medio de las cuales
29 solicita la adquisición del suministro de uniformes para el personal de secretarias, de servicios generales
30 femenino y masculino, enfermera y médica, del Consejo Nacional de la Judicatura, para el año dos mil
31 catorce. En ese sentido, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, mediante la modalidad

Pleno CNJ - Acta 07-2014
19 de febrero de 2014

1 de libre gestión, invitó a presentar ofertas a las personas siguientes: Uno) INDUSTRIAS ARGUETA,
2 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; Dos) INGENIERO RICARDO ALEXANDER CHINCHILLA
3 INESTROZA (INDUSTRIAS ARIEL); Tres) INDUSTRIAS TOPAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA y Cuatro)
4 UNIFORMES INDUSTRIALES OR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; recibándose ofertas
5 únicamente de las tres primeras. Las ofertas fueron analizadas por la Comisión de Evaluación de Ofertas,
6 con base a los criterios de mejor acabado y confección de las muestras presentadas, cumplimiento de las
7 especificaciones del producto solicitado, precio, garantía y experiencia, por lo que recomienda que se
8 adjudique en forma total, al ingeniero Ricardo Alexander Chinchilla Inestroza (INDUSTRIAS ARIEL), porque
9 la oferta cumple con los criterios antes mencionados y además, es conveniente para los intereses
10 institucionales, por un monto de dieciséis mil sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con
11 ochenta y seis centavos de dólar. Anexa fotocopia del expediente del proceso de libre gestión llevado a cabo
12 y de la disponibilidad presupuestaria número cinco, de fecha once de febrero del presente año, emitida por
13 el licenciado Dennis Antonio Mayorga González, Encargado de Presupuesto, por el monto de veintitrés mil
14 quinientos dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, con base en la recomendación de la
15 Comisión de Evaluación de Ofertas de Libre Gestión y a lo dispuesto en los artículos dieciocho inciso
16 primero, cuarenta literal b) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y
17 artículo veintidós literal j) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Adjudicar mediante
18 el procedimiento de libre gestión, al ingeniero Ricardo Alexander Chinchilla Inestroza (INDUSTRIAS ARIEL),
19 el suministro de uniformes para el personal de secretarías, de servicios generales femenino y masculino,
20 enfermera y médica, del Consejo Nacional de la Judicatura, para el año dos mil catorce, por un monto de
21 dieciséis mil sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y seis centavos de dólar,
22 el cual será cancelado con fondos del Presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura correspondiente al
23 ejercicio fiscal del año dos mil catorce, por ser la oferta que cumple con los criterios de evaluación y es más
24 conveniente a los intereses institucionales; **b)** Autorizar al Señor Presidente para que firme la
25 documentación respectiva; **c)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **d)** Comunicar el contenido del
26 presente acuerdo al Gerente General, Jefes de las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones
27 Institucional, Financiera Institucional, Técnica Jurídica, Auditoría Interna y al Ingeniero Ricardo Alexander
28 Chinchilla Inestroza (INDUSTRIAS ARIEL), para los efectos consiguientes. **Punto ocho. DIRECTOR DE LA**
29 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA**
30 **AUTORIZAR TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CONTRATACIÓN DIRECTA DE UNA CONSULTORA.** El
31 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez

19 de febrero de 2014

1 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia
2 ECJ-D-cero noventa y dos/catorce, fechada el catorce de febrero de dos mil catorce, mediante la cual
3 manifiesta que en el marco del proyecto número cuarenta mil seiscientos ochenta y tres "Formación de
4 operadores administrativos y judiciales del sistema de protección integral de la niñez y adolescencia",
5 aprobado en el punto doce punto once de la sesión cuarenta y uno-dos mil trece, celebrada el treinta de
6 octubre de dos mil trece, ha realizado gestiones para darle continuidad a las actividades académicas que
7 comprende el referido proyecto, y en ese sentido, propone que a finales del mes de febrero y la primera
8 semana del mes de marzo del presente año, se imparta el curso denominado "La niñez y adolescencia y su
9 vinculación con las principales instituciones familiares", para lo cual somete a consideración y aprobación: I)
10 Los términos de referencia para la contratación directa de los servicios de una capacitadora eventual que
11 impartiría el curso relacionado; II) La contratación directa de la doctora Aida Kemelmajer de Carlucci, de
12 nacionalidad Argentina, para que imparta el curso en modalidad semipresencial; del veinticuatro al
13 veintiocho de febrero del presente año la parte virtual, y del tres al seis de marzo del presente año la parte
14 presencial, así como el pago de sus honorarios por la cantidad de tres mil quinientos ochenta y cinco dólares
15 de los Estados Unidos de América con siete centavos de dólar, incluyendo impuestos, de la siguiente
16 manera: En un cien por ciento, al recibir a entera satisfacción los documentos que conforman el módulo para
17 el referido curso, con el visto bueno de aceptación de los productos entregados al correspondiente
18 Coordinador de Área de la Escuela, así como haber realizado la etapa virtual y presencial de formación y
19 haber entregado la evaluación de los capacitandos; se adjunta el currículum vitae de dicha profesional, así
20 como copia de la carta de oferta de sus servicios; III) La compra del boleto aéreo para la doctora Aida
21 Kemelmajer de Carlucci, desde Bogotá hacia El Salvador y viceversa, en clase económica, hasta por un
22 monto máximo de un mil dólares de los Estados Unidos de América; IV) El costo de alojamiento y
23 alimentación de la doctora Kemelmajer de Carlucci, en un hotel capitalino, hasta por un monto de
24 setecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, incluyendo habitación y alimentos, durante el
25 período comprendido del uno al seis de marzo del presente año; V) El desarrollo de una conferencia el día
26 cinco de marzo del año en curso, en horario de las diecisiete a las dieciocho horas con treinta minutos sobre
27 un tema a determinarse oportunamente; VI) Que se autorice el presupuesto para realizar la conferencia
28 antes citada, en un hotel capitalino, hasta por un monto máximo de un mil dólares de los Estados Unidos de
29 América; y VII) El cronograma de actividades que comprenderá la consultoría y su incorporación en la
30 programación de actividades de la Escuela, correspondiente al primer trimestre del presente año. Agrega en
31 su nota el señor Director, que las actividades antes relacionadas, serán financiadas con fondos del proyecto

Pleno CNJ - Acta 07-2014
19 de febrero de 2014

1 número cuarenta mil seiscientos ochenta y tres "Formación de operadores administrativos y judiciales del
2 sistema de protección integral de la niñez y adolescencia", y que con la finalidad de realizar oportunamente
3 los trámites administrativos pertinentes, solicita ratificar el acuerdo en esta misma sesión. Anexa los
4 términos de referencia para la contratación directa antes detallada. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Aprobar los
5 términos de referencia para la contratación directa de los servicios de una capacitadora eventual que
6 impartirá el primer curso denominado "La niñez y adolescencia y su vinculación con las principales
7 instituciones familiares"; **b)** Autorizar la contratación directa de la doctora Aida Kemelmajer de Carlucci, de
8 nacionalidad Argentina, para que imparta el curso relacionado en el literal a) de este acuerdo, en modalidad
9 semipresencial; del veinticuatro al veintiocho de febrero de dos mil catorce, la parte virtual, y del tres al seis
10 de marzo del presente año, la parte presencial, así como el pago de sus honorarios por la cantidad de tres
11 mil quinientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con siete centavos de dólar,
12 incluyendo impuestos, de la siguiente manera: En un cien por ciento, al recibir a entera satisfacción los
13 documentos que conforman el módulo para el referido curso, con el visto bueno de aceptación de los
14 productos entregados al Coordinador del Área correspondiente de la Escuela, así como haber realizado la
15 etapa virtual y presencial de formación y haber entregado la evaluación de los capacitandos; **c)** Autorizar la
16 compra del boleto aéreo para la doctora Aida Kemelmajer de Carlucci, desde Bogotá hacia El Salvador y
17 viceversa, en clase económica, hasta por un monto máximo de un mil dólares de los Estados Unidos de
18 América; **d)** Autorizar el pago de alojamiento y alimentación de la doctora Kemelmajer de Carlucci, en un
19 hotel capitalino, hasta por un monto de setecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América,
20 incluyendo habitación y alimentos, durante el período comprendido del uno al seis de marzo del presente
21 año; **e)** Autorizar el desarrollo de una conferencia el día cinco de marzo del año en curso, sobre un tema a
22 determinarse oportunamente, en horario de las diecisiete a las dieciocho horas con treinta minutos, en un
23 hotel capitalino, así como su costo hasta por un monto máximo de un mil dólares de los Estados Unidos de
24 América; **f)** Aprobar el cronograma de actividades que comprenderá la consultoría y su incorporación en la
25 programación de actividades de la Escuela, correspondiente al primer trimestre del presente año; **g)** Las
26 actividades antes relacionadas, serán financiadas con fondos del proyecto número cuarenta mil seiscientos
27 ochenta y tres "Formación de operadores administrativos y judiciales del sistema de protección integral de la
28 niñez y adolescencia"; **h)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; e **i)** Comunicar el contenido del
29 presente acuerdo al Gerente General, al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
30 Zeledón Castrillo", a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y
31 Contrataciones Institucional, para los efectos consiguientes. **Punto nueve. SOLICITUD DE LICENCIA DE**

1 **EMPLEADA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a
2 consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,
3 con referencia GG/SE/ciento veintiocho/dos mil catorce, fechado el catorce de febrero del presente año, por
4 medio del cual informa que la licenciada Ana Patricia Martínez Núñez, quien desempeña el cargo de
5 Diseñadora Gráfica, presentó solicitud de licencia con goce de sueldo, por motivo de lactancia materna, para
6 presentarse a sus labores de lunes a viernes a las nueve horas de la mañana, por el período comprendido
7 del diez de febrero al nueve de mayo de dos mil catorce. El Pleno, en razón que la solicitud de licencia está
8 debidamente justificada y avalada por el Gerente General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa del
9 Departamento de Recursos Humanos, de conformidad al artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley
10 del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo veintiocho literal c) y f) de la Ley de
11 Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, artículo trescientos doce inciso segundo del Código de
12 Trabajo, artículos tres y treinta y cinco de la Ley de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna y
13 artículo veintitrés del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo, **ACUERDA: a)** Conceder licencia con
14 goce de sueldo a la licenciada Ana Patricia Martínez Núñez, Diseñadora Gráfica, por motivo de lactancia
15 materna, para presentarse a sus labores de lunes a viernes a las nueve horas de la mañana, por el período
16 comprendido del diez de febrero al nueve de mayo de dos mil catorce; y **b)** Comunicar el presente acuerdo
17 al Gerente General, a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y a la peticionaria, para los efectos
18 consiguientes. **Punto diez. CORRESPONDENCIA. Punto diez punto uno. JEFA DE LA UNIDAD**
19 **FINANCIERA INSTITUCIONAL PRESENTA INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**
20 **INSTITUCIONAL AL MES DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a
21 consideración la nota suscrita por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera
22 Institucional, con referencia UFI/SE/cero sesenta/dos mil catorce, fechada el catorce de febrero del presente
23 año, adjunto a la cual presenta el informe de Ejecución Presupuestaria Institucional, correspondiente al mes
24 de enero del presente año. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe sobre la Ejecución
25 Presupuestaria Institucional correspondiente al mes de enero de dos mil catorce; y **b)** Comunicar el presente
26 acuerdo al Gerente General, a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional y al Jefe de la Unidad de
27 Auditoría Interna, para los efectos consiguientes. **Punto diez punto dos. JEFE DE LA UNIDAD DE**
28 **AUDITORÍA INTERNA PRESENTA INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL ÁREA DE TRANSPORTE.** El
29 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano
30 Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, con referencia UAI-PRES-cero quince-dos mil catorce,
31 fechada el once de febrero del presente año, adjunto a la cual remite el informe del examen especial

Pleno CNJ - Acta 07-2014
19 de febrero de 2014

1 realizado al Área de Transporte, por el período de enero a diciembre de dos mil trece, que comprende la
2 evaluación del control interno, la seguridad del patrimonio, el cumplimiento del marco normativo legal y
3 técnico, así como el grado de efectividad y eficiencia con que se han utilizado los recursos institucionales;
4 manifiesta además, que copia del mismo remitió a la Corte de Cuentas de la República, conforme lo
5 establecido en el artículo treinta y siete de la Ley de la mencionada Institución. En dicho informe, el
6 licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández manifiesta, que durante el desarrollo de sus pruebas, no se
7 encontraron errores significativos que llamaran su atención, por lo que concluye que los recursos asignados
8 al Área de Transporte, por el período mencionado, han sido administrados y utilizados conforme lo
9 establecido en el marco regulatorio legal y técnico. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe del
10 examen especial al Área de Transporte, período de enero a diciembre de dos mil trece, presentado por el
11 licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del Consejo; y **b)**
12 Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, al Encargado del Área de Transporte y al Auditor
13 Interno, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto tres. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE**
14 **PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PRESENTA INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN**
15 **ESTRATÉGICA NÚMERO CUATRO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el
16 licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, con
17 referencia UTPD/PLENO/cincuenta y dos/dos mil trece, fechada el diecisiete de diciembre del año recién
18 pasado, por medio de la cual manifiesta que con la finalidad de darle cumplimiento a las Acciones
19 Estratégicas (AE4), contempladas dentro del Plan Estratégico Institucional, remite el informe elaborado con
20 base en el diagnóstico del doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
21 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y de los licenciados Miguel Ángel Romero
22 Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación y Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la Unidad
23 Técnica de Selección, correspondiente a la Acción Estratégica (AE3), denominada "*Priorización de*
24 *necesidades de coordinación y evaluación de la ejecución de los convenios, protocolos y cartas de*
25 *entendimiento*"; por lo que adjunta a su nota, fotocopia de los convenios vigentes suscritos por el Consejo
26 Nacional de la Judicatura desde el año dos mil, hasta el mes de febrero de dos mil trece; además, del
27 diagnóstico antes referido, memorandos y correos electrónicos relativos al cumplimiento de dicha acción. El
28 Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota con sus respectivos anexos, suscrita por el licenciado
29 Nelson Ulises Martínez Guzmán, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, referente al
30 cumplimiento de la Acción Estratégica (AE4), denominada: "*Elaborar y presentar ante el Pleno del Consejo*
31 *Nacional de la Judicatura, sobre el diagnóstico realizado de la situación de convenios, protocolos y cartas de*

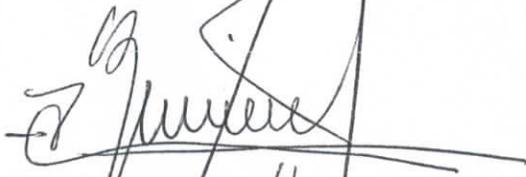
1 *entendimiento*", correspondiente al Objetivo Estratégico (OE3), Línea Estratégica (LE1) "Fortalecimiento
2 Institucional"; y **b)** Remitir copia de la nota con sus anexos, a la Comisión de Planificación, Estudios e
3 Investigaciones, para su estudio y análisis, debiendo presentar su dictamen oportunamente al Pleno. **Punto**
4 **diez punto cuatro. GERENTE GENERAL INFORMA QUE SE HA REALIZADO EL REGISTRO**
5 **CONTABLE SOBRE LIQUIDACIÓN DE DETRIMENTO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
6 memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
7 GG/SE/ciento veintisiete/ dos mil catorce, fechado el trece de febrero del presente año, por medio del cual
8 informa que en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto cinco de la sesión cero cuatro-dos mil
9 catorce, celebrada el día veintiocho de enero del presente año, se efectuó el registro contable de la
10 liquidación de detrimento por el valor de cuatrocientos un dólares de los Estados Unidos de América con
11 ochenta y un centavos de dólar, constituido por el extravío del equipo de aire acondicionado, con código de
12 inventario cero cero seis mil doscientos catorce. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando
13 suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/ciento
14 veintisiete/dos mil catorce, fechado el trece de febrero del presente año y por cumplido el punto cinco de la
15 sesión cero cuatro-dos mil catorce, celebrada el día veintiocho de enero del presente año. **Punto diez punto**
16 **cinco. GERENTE GENERAL PRESENTA REPORTE SOBRE LICENCIAS Y PERMISOS DE EMPLEADOS**
17 **CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a
18 consideración el memorando y anexos, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
19 General, con referencia GG/SE/ciento veintiséis/dos mil catorce, fechado el trece de febrero del año en
20 curso, quien en cumplimiento a lo establecido en el artículo veinticuatro del Reglamento Interno de Trabajo
21 del Consejo Nacional de la Judicatura, presenta los cuadros de control de licencias y permisos de los
22 empleados del Consejo, correspondientes al mes de enero de dos mil catorce. El Pleno, **ACUERDA:** Tener
23 por recibido el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, que
24 contiene los cuadros de control de licencias y permisos de los empleados del Consejo Nacional de la
25 Judicatura, correspondientes al mes de enero de dos mil catorce. **Punto diez punto seis. DIRECTOR DE**
26 **LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA**
27 **INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO CIENTO OCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL**
28 **CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con
29 sus respectivos anexos, suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela
30 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-DE-cero ochenta y cuatro/dos
31 mil catorce, fechada el diez de febrero del presente año, adjunto a la cual presenta el informe sobre las

Pleno CNJ - Acta 07-2014
19 de febrero de 2014

1 actividades realizadas durante el cuarto trimestre de dos mil trece, en cumplimiento a lo establecido en el
2 artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura. El Pleno, **ACUERDA:**
3 **a)** Tener por recibida la nota con sus respectivos anexos, suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez
4 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; y **b)** Remitir
5 copia de la nota con sus anexos, a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para su estudio y
6 análisis, debiendo presentar su dictamen oportunamente al Pleno. **Punto diez punto siete. DIRECTOR DE**
7 **LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA**
8 **INFORME SOBRE ACCIONES REALIZADAS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
9 suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
10 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-cero ochenta/catorce, fechada el siete de los
11 corrientes, por medio de la cual presenta el informe sobre las acciones realizadas por la Dirección de la
12 Escuela, respecto a la modificación de fechas de celebración de algunas actividades y la sustitución de
13 capacitadores, previamente aprobados por el Pleno, según se detalla en la nota y sus respectivos anexos,
14 que forman parte de este punto. El Pleno, **ACUERDA: a)** Ratificar los cambios efectuados por el doctor
15 Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
16 Zeledón Castrillo", respecto a la modificación de fechas de celebración de algunas actividades y la
17 sustitución de capacitadores, previamente aprobados por el Pleno, según detalle contenido en la nota antes
18 relacionada y sus respectivos anexos, que forman parte de este acuerdo; y **b)** Comunicar el presente
19 acuerdo al Gerente General, al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
20 Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto diez punto ocho. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA**
21 **INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El
22 Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante el período comprendido del diez al
23 catorce de febrero del año en curso, solicitaron al Honorable Pleno del Consejo, ser considerados para
24 integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a cada uno de los Señores
25 Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales que durante el período
26 comprendido del diez al catorce de febrero del año dos mil catorce, solicitaron al Pleno ser considerados
27 para integrar ternas. **Punto once. VARIOS. Punto once punto uno. SOLICITUD DEL MAESTRANDO DE**
28 **LA MAESTRÍA JUDICIAL LICENCIADO MARIO OSCAR ADOLFO DÍAZ SOTO.** El Secretario Ejecutivo,
29 somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Mario Oscar Adolfo Díaz Soto, fechada el quince de
30 febrero del presente año, mediante la cual informa que no podrá asistir al módulo VI, de la segunda edición
31 de la Maestría Judicial, denominado "Lógica Judicial", programada del diecisiete al veintidós de febrero del

Pleno CNJ - Acta 07-2014
19 de febrero de 2014

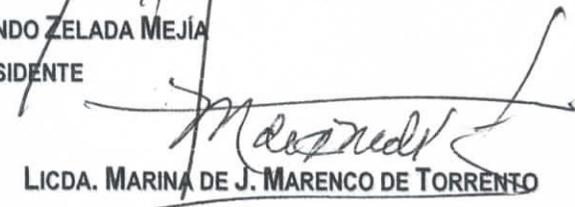
1 año en curso, debido a que el día trece de enero de dos mil catorce, fue intervenido quirúrgicamente de la
2 columna vertebral, y que para su recuperación le han extendido una incapacidad de dos meses, por lo que
3 solicita se le conceda permiso para ausentarse del módulo VI, por las razones anteriormente mencionadas y
4 se le indique la forma de reponer las clases y la nota de dicho módulo. Los señores Consejales, estiman que
5 la petición debe ser dirigida a las autoridades de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la
6 Universidad de El Salvador, ya que el desarrollo académico de la Maestría Judicial, está regulada por la
7 normativa que al efecto tiene establecida dicha autoridad, por lo que se le sugiere al maestrando licenciado
8 Mario Oscar Adolfo Díaz Soto, presentar su petición al centro de estudio mencionado. El Pleno, **ACUERDA:**
9 Recomendar al licenciado Mario Oscar Adolfo Díaz Soto, que presente su solicitud a la Junta Directiva de la
10 Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, en razón de que el
11 desarrollo académico de la Maestría Judicial, está regulada por la normativa de la mencionada autoridad.
12 Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las catorce horas de este día y
13 no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.



LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE



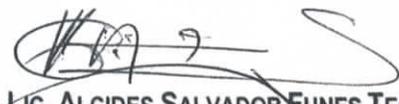
LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ



LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO



LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

